



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00170453- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente Ana Paola Machinandiarena; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que en fecha 12 de febrero del 2024 la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Que mediante EX-2022-00088242-UNC-ME#FCS la docente Natalia Soledad Becerra solicita licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DS (Cód.111) que posee en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención, con carga en el Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina de la Licenciatura en Trabajo Social.

La Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales Ciclos Lectivos 2024-2025, aprobada por RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS.

Que en fecha 23 de mayo del 2024, Secretaría Académica FCS eleva las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1°: En reemplazo de Natalia Soledad Becerra, designar interinamente en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód.111) en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención PreProfesional con carga anexa en el Seminario Sistematización y Redacción de Tesina de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si Becerra se reintegrase a sus funciones, a la docente Ana Paola Machinandiarena (CUIL 27-25698619-7 - Legajo N° 41453).

Artículo 2°: Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Ana Paola Machinandiarena (CUIL 27-25698619-7 - Legajo N° 41453) su desempeño académico en el Seminario Optativo y Seminario de Extensión denominado La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo.

Artículo 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO